

TEMA 11
LOS ARRENDAMIENTOS URBANOS
José-Ramón Castro Reina
 Notario

I.	Naturaleza jurídica	19
II.	Legislación especial de Arrendamientos Urbanos: su ámbito	21
	1. ÁMBITO TEMPORAL Y RÉGIMEN JURÍDICO	22
	A) <i>Arrendamientos anteriores al 9 de mayo de 1985</i>	22
	B) <i>Arrendamientos celebrados a partir del 9 de mayo de 1985</i>	22
	C) <i>Arrendamientos celebrados a partir del 1 de enero de 1995</i>	23
	D) <i>Exclusión expresa de normas aplicables</i>	24
	2. ÁMBITO OBJETIVO	25
	A) <i>Arrendamientos de viviendas</i>	25
	B) <i>Arrendamientos para usos distintos al de vivienda</i>	28
	C) <i>Arrendamientos excluidos</i>	32
	3. ÁMBITO ESPACIAL	35
III.	Elementos	35
	1. ELEMENTOS PERSONALES	35
	A) <i>Arrendador</i>	35
	B) <i>Arrendatario</i>	38
	2. ELEMENTOS REALES	40
	A) <i>La finca arrendada</i>	40
	B) <i>La renta</i>	40
	a) <i>Arrendamientos de viviendas</i>	41
	a') <i>Régimen de la nueva Ley</i>	41
	a'') <i>Cuantía y pago</i>	41
	b'') <i>Actualización</i>	42
	c'') <i>Elevación por mejoras</i>	47
	d'') <i>Gastos generales y servicios individuales</i>	51
	b') <i>Normas de actualización de rentas en contratos anteriores a la entrada en vigor de la nueva Ley</i>	53
	a'') <i>Arrendamientos de viviendas anteriores al 9 de mayo de 1985</i>	53
	a'') <i>I) Supuestos de improcedencia de la actualización</i>	53

a".II)	Actuación de las partes	54
a".III)	Reglas generales de actualización	54
a".IV)	Reglas complementarias	56
b")	Arrendamientos de viviendas posteriores al 9 de mayo de 1985	56
b)	Arrendamientos para uso distinto del de vivienda	56
a')	Contratos posteriores al 1 de enero de 1995	56
b')	Contratos anteriores al 9 de mayo de 1995	57
a")	Actuación de las partes	57
b")	Reglas generales de actualización	57
c")	Reglas complementarias	59
c')	Contratos posteriores al 9 de mayo de 1985 y anteriores al 1 de enero de 1995	59
3.	ELEMENTOS FORMALES	59
A)	<i>Forma documental</i>	59
B)	<i>Inscripción</i>	63
a)	Cuestiones doctrinales acerca de la inscripción del arrendamiento	63
b)	Asientos practicables	65
a')	Anotación Preventiva	65
b')	Nota marginal	65
c')	Inscripción	66
c)	Efectos de la inscripción del arrendamiento, en especial frente a terceros	66
IV.	Arrendamiento de viviendas: normas generales	67
1.	NATURALEZA DE LAS NORMAS	68
2.	CONDICIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA DE LA OCUPADA POR DETERMINADOS PARIENTES DEL ARRENDATARIO	69
3.	CESIÓN DEL CONTRATO Y SUBARRIENDO	72
A)	<i>Distinción entre ambas figuras</i>	72
B)	<i>Cesión del contrato</i>	73
a)	Cesión en arrendamientos anteriores al 1 de enero de 1995	73
b)	Cesión en arrendamientos posteriores al 1 de enero de 1995	73
C)	<i>Subarriendo</i>	75
a)	Subarriendo en contratos anteriores al 1 de enero de 1995	75
b)	Subarriendo en contratos posteriores al 1 de enero de 1995	77
V.	Duración. La subrogación	81
1.	DURACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA	81
A)	<i>Duración pactada, plazo mínimo y excepción a tal duración mínima y a la prórroga que la misma la pueda implicar (art. 9 de la Ley)</i>	81
a)	Duración pactada y plazo mínimo	81

b)	Excepción a la prórroga legal	85
B)	<i>La prórroga legal tácita del artículo 10 de la Ley</i>	89
C)	<i>Desistimiento unilateral por el arrendatario (art. 11)</i>	91
D)	<i>Subrogación del cónyuge o conviviente no titular caso de desistimiento, vencimiento o abandono del titular (art. 12)</i>	94
a)	Desistimiento o no renovación por el arrendatario	95
b)	Abandono de la vivienda por el arrendatario	98
E)	<i>Derecho de uso en caso de nulidad, separación o divorcio del matrimonio del arrendatario (art. 15)</i>	102
2.	SUBROGACIÓN	104
A)	<i>Subrogación en la persona del arrendador</i>	104
a)	Subrogación del adquirente de vivienda arrendada	104
b)	Subrogación del verdadero propietario en el arrendamiento concertado por el titular aparente	108
c)	Subrogación por el favorecido, caso de extinción del derecho del arrendador	109
a')	Régimen del Cc. (aplicable a los arrendamientos de fincas urbanas excluidos de la legislación especial de arrendamientos urbanos)	109
b')	Régimen resultante del Texto Refundido de la LAU de 1964 (aplicable a los contratos anteriores al 1 de enero de 1995)	110
c')	Régimen de la Ley actual (aplicable a los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 1995)	111
B)	<i>Subrogación en la persona del arrendatario</i>	113
a)	Subrogación <i>inter vivos</i>	113
b)	Subrogación <i>mortis causa</i>	113
a')	Arrendamientos anteriores al 9 de mayo de 1985	113
b')	Arrendamientos posteriores al 9 de mayo de 1985 y anteriores al 1 de enero de 1995	115
c')	Arrendamientos posteriores al 1 de enero de 1995 ..	117
VI.	Contenido: obras, derecho de adquisición preferente y derecho de retorno	122
1.	OBRAS	122
A)	<i>Contratos posteriores al 1-1-1995</i>	122
a)	Conservación y reparaciones (art. 21)	122
b)	Obras de mejora (art. 22)	129
c)	Obras del arrendatario (arts. 23 y 24)	131
a')	En general	131
b')	Adaptación en caso de minusvalías	135
B)	<i>Contratos anteriores al 1-1-1995</i>	138
a)	Conservación y reparaciones	138
b)	Obras de mejora	138
c)	Obras del arrendatario	138
2.	DERECHO DE ADQUISICIÓN PREFERENTE	139
A)	<i>Arrendamientos en los que el arrendatario tiene tal derecho</i>	139

B)	<i>Concreción y ejercicio del derecho</i>	140
a)	Derecho de tanteo	140
b)	Derecho de retracto	141
C)	<i>Casos en los que procede</i>	143
D)	<i>Titularidad del derecho y de la adquisición derivada de su ejercicio</i> .	151
E)	<i>Colisión con otros derechos</i>	153
F)	<i>Renuncia</i>	153
G)	<i>Inscripción de transmisiones de fincas en las que hay estos derechos</i> .	154
3.	EL DERECHO DE RETORNO	155
A)	<i>Concepto</i>	155
B)	<i>Régimen</i>	156
a)	En el texto refundido de la LAU de 1964	156
b)	En la nueva Ley	158
C)	<i>Reflejo del derecho de retorno en el Registro de la Propiedad</i>	159
a)	Con anterioridad a la LAU de 1994	159
b)	Tras la LAU de 1994	160
VII.	Suspensión, Resolución y Extinción	161
1.	SUSPENSIÓN	162
A)	<i>Contratos posteriores al 1-1-1995</i>	162
B)	<i>Contratos anteriores al 1-1-1995</i>	164
2.	RESOLUCIÓN	164
A)	<i>Contratos posteriores al 1-1-1995</i>	164
a)	El artículo 27.1 LAU	164
b)	Resolución a instancias del arrendador	166
c)	Resolución a instancias del arrendatario	175
B)	<i>Contratos anteriores al 1-1-1995</i>	177
3.	EXTINCIÓN	178
A)	<i>Pérdida de la finca arrendada por causa no imputable al arrendador</i>	179
B)	<i>Declaración firme de ruina acordada por la autoridad competente</i> ...	181
C)	<i>Otros supuestos de extinción del arrendamiento</i>	182
VIII.	Arrendamiento para uso distinto del de vivienda	183
1.	CESIÓN Y SUBARRIENDO	183
A)	<i>Arrendamientos sujetos a la nueva Ley</i>	183
a)	Posibilidad	183
b)	Requisitos	184
c)	Efectos	185
B)	<i>Arrendamientos anteriores al 1 de enero de 1995</i>	188
a)	Subarriendo	188
b)	Traspaso	188
2.	DURACIÓN Y SUBROGACIÓN	191
A)	<i>Contratos posteriores al 1 de enero de 1995</i>	191
a)	Duración e indemnización por extinción del contrato ..	191

b) Subrogación	198
a') Subrogación activa	198
b') Subrogación pasiva	201
B) <i>Contratos anteriores al 9 de mayo de 1985</i>	205
a) Duración	205
b) Subrogación	207
c) Derechos del arrendatario relacionados con la duración del arrendamiento	207
C) <i>Contratos posteriores al 9 de mayo de 1985 y anteriores al 1 de enero de 1995</i>	209
3. CONTENIDO	211
A) <i>Contratos posteriores al 1 de enero de 1995</i>	211
a) Obras	211
b) Derechos de adquisición preferente	213
B) <i>Contratos anteriores al 9 de mayo de 1985</i>	213
C) <i>Contratos posteriores al 9 de mayo de 1985 y anteriores al 1 de enero de 1995</i>	215
4. RESOLUCIÓN	215
IX. La fianza	218
X. Procesos arrendaticios	221
XI. Régimen transitorio de la nueva ley	222
1. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA ANTERIORES AL 9 DE MAYO DE 1985	223
2. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL DE NEGOCIO ANTERIORES AL 9 DE MAYO DE 1985	225
3. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO ASIMILADOS ANTERIORES AL 9 DE MAYO DE 1985	228
4. ARRENDAMIENTOS CELEBRADOS A PARTIR DEL 9 DE MAYO DE 1985	229
A) <i>Arrendamientos de vivienda celebrado con duración pactada</i>	229
B) <i>Arrendamiento de vivienda celebrado con sujeción al régimen de prórroga forzosa por libre pacto entre las partes</i>	229
C) <i>Arrendamiento de local de negocio y arrendamientos asimilados tanto al inquilinato como al de local de negocio celebrado por tiempo determinado</i>	230
D) <i>Arrendamiento de local de negocio y arrendamientos asimilados tanto al inquilinato como al de local de negocio celebrado con sujeción al régimen de prórroga forzosa por libre pacto entre las partes</i>	230
BIBLIOGRAFÍA	230

TEMA 12
LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS
Fidel Sánchez Lozano

I.	Introducción	235
II.	Evolución histórica	238
	1. DERECHO ROMANO	238
	2. EDAD MEDIA	238
	3. SIGLO XIX	238
	4. SIGLO XX	239
III.	Evolución legislativa	239
	1. DEL CÓDIGO CIVIL A LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1935	239
	A) <i>El Código Civil</i>	239
	B) <i>Dictadura del General Primo de Rivera</i>	240
	2. DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1935 A LA LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1980.	241
	A) <i>La Ley de 15 de marzo de 1935</i>	241
	B) <i>La Ley de 28 de junio de 1940</i>	241
	C) <i>Ley de 23 de julio de 1942</i>	241
	D) <i>Varias disposiciones posteriores hasta llegar al Reglamento de 29 de abril de 1959</i>	242
	3. LA LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1980	242
	A) <i>Principios básicos de esta Ley</i>	243
	B) <i>Principios constitucionales de la Ley</i>	243
	C) <i>La Exposición de Motivos del Proyecto de Ley</i>	244
	D) <i>Novedades introducidas por la Ley</i>	244
	E) <i>Carácter imperativo y tuitivo de la ley</i>	246
	F) <i>Carácter irrenunciable para el arrendatario</i>	248
	G) <i>El carácter retroactivo de la Ley de 1980</i>	250
	4. LA LEY DE MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS	256
IV.	Naturaleza jurídica	258
	1. DOCTRINA CLÁSICA	259
	2. DOCTRINA POSTERIOR	259
	3. DOCTRINA INTERMEDIA	260
	4. EL DERECHO DE ARRENDAMIENTO RÚSTICO ¿ES TRANSMISIBLE?	261
	5. ¿ES HIPOTECABLE?	262
	6. LA EJECUCIÓN HIPOTECARIA ¿EXTINGUE EL DERECHO DE ARRENDAMIENTO? ...	262
V.	Ámbito de aplicación	264
	1. ÁMBITO TERRITORIAL	264
	2. ÁMBITO MATERIAL	266
VI.	Constitución del contrato de arrendamiento rústico	270
	1. ELEMENTOS PERSONALES	270

A) <i>El arrendador</i>	270
B) <i>El arrendatario</i>	274
a) Elementos subjetivos	274
a') La capacidad	274
b') La condición de profesional de la agricultura	274
a'') Personas físicas profesionales de la agricultura .	275
b'') Personas jurídicas profesionales de la agricul-	
tura	277
b) Elementos objetivos	278
c) Sanción aplicable por la falta de requisitos subjetivos y	
objetivos	280
2. ELEMENTOS REALES	281
A) <i>La finca rústica</i>	281
B) <i>La renta</i>	284
a) Debe ser cierta	284
a') En dinero o especie	284
b') Por años	285
c') En el lugar y forma pactados	285
d') Derecho de repercusión en la renta por parte del	
arrendador	286
e') Derecho de repercusión del arrendatario	287
b) Debe ser justa	288
c) Actualización y revisión automática de la renta	289
d) Revisión ordinaria	290
e) Revisión extraordinaria	291
f) Reducción y exoneración de la renta	292
g) Revisión de la renta por disminución de la productivi-	
dad	293
h) Revisión de la renta en los arrendamientos del Código	
Civil	293
3. ELEMENTOS FORMALES	294
A) <i>El principio de libertad de forma</i>	294
B) <i>La facultad recíproca de obligarse las partes</i>	296
a) La facultad de compelerse a elevar a escritura pública ..	296
b) La facultad de las partes de compelerse recíprocamente	
al otorgamiento de contrato-tipo	297
c) La facultad de obligarse las partes a formalizar inventa-	
rio	297
C) <i>La inscripción de los arrendamientos rústicos</i>	298
a) La inscripción en el Registro de la Propiedad	298
b) La inscripción en el Registro de Arrendamientos Rústicos	
COS	299
D) <i>La prueba del contrato de arrendamiento rústico</i>	300
4. ELEMENTO TEMPORAL	301
A) <i>La Ley de Arrendamientos Rústicos de 1980 en cuanto a la dura-</i>	
<i>ción de los contratos</i>	302

B)	<i>La Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias en cuanto a la duración de los contratos de arrendamiento</i>	303
C)	<i>El contrato de larga duración</i>	304
a)	En la Ley de Arrendamientos Rústicos de 1980	304
b)	El contrato de larga duración en la Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias	305
D)	<i>El Código Civil y la duración de los arrendamientos rústicos</i>	306
VII.	Contenido del contrato de arrendamiento rústico	306
1.	EFFECTOS GENERALES	306
A)	<i>Obligaciones del arrendador</i>	306
a)	La entrega de la finca rústica	306
b)	La obligación de hacer, el facere, consistente en conservar en el uso y el goce pacífico al arrendatario	307
B)	<i>Obligaciones del arrendatario</i>	307
a)	El pago de la renta pactada	308
b)	El uso y conservación de la finca arrendada	308
c)	Poner en conocimiento del propietario cualquier ataque de hecho o de derecho sobre la finca arrendada	309
C)	<i>Obligaciones de ambas partes: permitir la realización de obras, reparaciones y mejoras</i>	309
2.	EFFECTOS ESPECÍFICOS DE LA LAR DE 1980	309
A)	<i>Gastos y mejoras</i>	309
a)	Gastos	310
a')	Gastos impuestos	310
b')	Gastos necesarios	310
c')	Gastos urgentes	311
d')	Gastos por causa de fuerza mayor	311
e')	Gastos por actos dolosos del arrendatario	312
b)	Mejoras	312
a')	Mejoras útiles y sociales	313
a'')	Efectuadas por el arrendador	314
b'')	Efectuadas por el arrendatario	315
c'')	Efectos al extinguirse el arrendamiento	316
d'')	Garantías legales de este derecho de indemnización por mejoras	317
b')	Mejoras suntuarias	318
B)	<i>Sucesión en el contrato de arrendamiento</i>	318
a)	El derecho del arrendador inter vivos	319
b)	El derecho del arrendador sobre la finca en la sucesión hereditaria	320
c)	El derecho del arrendatario de transmitir su derecho inter vivos	320
a')	El subarrendamiento o cesión	321
a'')	Los supuestos admitidos de subarriendo	322
b'')	La cesión de contrato	323
c'')	La aportación	323

d'') Requisitos	323
b') La subrogación	324
d) La transmisión mortis causa del derecho del arrendatario	325
a') Preferencia entre sucesores con el mismo derecho .	327
b') Reglas de valoración del arrendamiento	328
C.) <i>Derechos de tanteo, retracto y adquisición preferente</i>	329
a) Procedimiento legal para transmitir fincas rústicas arrendadas	330
a') Notificación al arrendatario previa a la transmisión ...	330
b') Plazo para el ejercicio del derecho de tanteo o adquisición preferente	332
c') El derecho de retracto y el de adquisición preferente	333
d') La declaración en toda escritura de enajenación sobre si está o no arrendada la finca	333
e') La obligación de notificar la escritura de transmisión al arrendatario	336
f') Necesidad de justificar la notificación de la escritura para la inscripción en el Registro de la Propiedad de la transmisión	337
b) Elementos de los derechos de tanteo, retracto y adquisición preferente	338
a) Elementos personales	338
a'') Pluralidad de arrendatarios	339
b) Elementos reales	340
a'') Fincas sobre las que se puede ejercitar el derecho preferente concedido por la Ley de Arrendamientos Rústicos	341
b'') Actos y contratos que originan el derecho preferente de esta ley	341
c) Ejercicio de los derechos de tanteo, retracto y adquisición preferente	343
a) El otorgamiento de la escritura	343
b) Vía judicial del derecho preferente	344
c) Consecuencias del no ejercicio	344
d) Efectos	345
e) Preferencia de estos derechos de adquisición	347
VIII. Terminación del contrato de arrendamiento rústico	348
1. Causas jurídicas de la finalización del arrendamiento	348
A) <i>Resolución del arrendador por incumplimiento del arrendatario</i> ...	348
B) <i>Por interés social</i>	349
C) <i>Por resolución del derecho del arrendador</i>	350
D) <i>Por expiración del plazo de duración</i>	351
2. Extinción del arrendamiento por pérdida física de la finca	351
A) <i>Por caso fortuito o fuerza mayor</i>	351
B) <i>Por cambio de calificación de la finca</i>	352

IX.	Arrendamiento parciario y aparcería	353
1.	Arrendamiento parciario	353
2.	La aparcería	354
A)	<i>Fuentes legales</i>	354
B)	<i>Forma del contrato</i>	355
C)	<i>Duración</i>	355
D)	<i>Derechos y obligaciones</i>	355
a)	Protección del aparcerero cuando aporte sólo trabajo o menos de un 10% de capital circulante	355
b)	Gastos e impuestos	356
c)	Determinación de la base de cultivo	356
d)	Liquidación de los productos	356
e)	Adjudicación de productos	357
f)	Acceso a la propiedad	357
E)	<i>Conversión de la aparcería en arrendamiento</i>	358
F)	<i>Extinción</i>	358
X.	Jurisdicción en materia de arrendamientos y aparcería	359
1.	ÁMBITO PROCESAL	360
A)	<i>Normas comunes al proceso verbal y ordinario</i>	361
B)	<i>Juicio ordinario</i>	362
C)	<i>Juicio verbal</i>	362
D)	<i>Recursos</i>	363

TEMA 13

**LOS ARRENDAMIENTOS DE OBRAS Y SERVICIOS.
PRIMERA PARTE. ARRENDAMIENTO DE OBRA**

Jesús Gómez Taboada

I.	Arrendamiento de obra. Concepto, denominación, regulación, caracteres, naturaleza jurídica	367
1.	CONCEPTO	367
2.	DENOMINACIÓN	368
3.	REGULACIÓN	368
4.	CARACTERES	370
5.	NATURALEZA JURÍDICA	377
A)	<i>¿Es un auténtico arrendamiento?</i>	377
B)	<i>La relación del contrato de ejecución de obra con el de permuta de solar por obra futura</i>	383
C)	<i>Diferencias con otros contratos que pueden ser afines</i>	386
a)	Compraventa	386
b)	Suministro	388
c)	Arrendamiento de servicios	388
d)	Sociedad	390

II.	Elementos constitutivos	391
1.	ELEMENTOS PERSONALES	391
A)	<i>Los sujetos del contrato en el Código Civil</i>	391
a)	Los padres (art. 154 del Código Civil)	392
b)	El tutor	396
c)	El defensor judicial	398
d)	El curador	399
e)	El defensor del desaparecido	401
f)	El representante del ausente	401
g)	El Cónyuge	402
h)	¿Qué tipo de ineficacia afectará a los contratos celebrados por representación legal?	402
B)	<i>Los sujetos del contrato de ejecución de obra en la ley de ordenación de la edificación</i>	403
a)	El promotor	404
b)	El constructor	407
c)	El proyectista	408
d)	El director de obra	409
e)	El director de la ejecución de la obra	410
f)	Las entidades y los laboratorios de control de calidad de la edificación	410
g)	Los suministradores de productos	411
h)	Los propietarios y los usuarios	412
2.	ELEMENTOS REALES	412
A)	<i>La obra</i>	413
B)	<i>El precio</i>	415
a)	Requisitos del precio	415
b)	Modalidades del precio	418
c)	Otras cuestiones relativas al precio	418
3.	ELEMENTOS FORMALES	420
A)	<i>El presupuesto</i>	420
B)	<i>El proyecto</i>	423
C)	<i>La licencia</i>	423
D)	<i>El acta de recepción de obra</i>	424
E)	<i>La documentación de la obra ejecutada</i>	425

TEMA 13

LOS ARRENDAMIENTOS DE OBRAS Y SERVICIOS.
SEGUNDA PARTE. EFECTOS

Javier Vinader Carracedo

I.	Derechos y obligaciones del constructor, empresario o contratista ..	429
1.	DERECHOS	429
A)	<i>Percepción del precio</i>	429
a)	Artículo 1.592	430

b) Artículo 1.593	430
B) <i>Tiempo y lugar del pago</i>	434
a) Tiempo del pago	434
b) Lugar de pago	434
C) <i>Privilegios en orden al precio</i>	434
2. OBLIGACIONES	438
A) <i>Entregar la obra</i>	438
a) Pérdida antes de la entrega	441
a') Primer supuesto. Artículo 1.589	441
b') Segundo supuesto de pérdida anterior a la entrega. Artículo 1.590 Cc.	442
b) Pérdida posterior a la entrega. Lo estudiaremos más adelante en un apartado independiente	444
II. Derechos y obligaciones del dueño o comitente	445
1. ENTREGA, APROBACIÓN Y RECEPCIÓN	447
A) <i>Entrega</i>	447
B) <i>Aprobación y Recepción</i>	448
2. INTERVENCIÓN DE OTROS AGENTES EN LA OBRA	454
III. Extinción	459
1. DESISTIMIENTO	459
2. FALLECIMIENTO E IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	461
A) <i>Fallecimiento</i>	462
B) <i>Imposibilidad</i>	462
IV. Responsabilidad posterior a la entrega. El artículo 1.591 y la LOE ...	463
1. NATURALEZA Y COMPATIBILIDAD DE ACCIONES	465
A) <i>Antes de la LOE</i>	465
B) <i>Después de la LOE</i>	468
2. EDIFICIO	473
A) <i>Antes de la LOE</i>	473
B) <i>Después de la LOE</i>	474
3. RUINA Y DAÑO RESARCIBLE	476
A) <i>Antes de la LOE</i>	476
B) <i>Después de la LOE</i>	478
4. LEGITIMACIÓN ACTIVA	480
A) <i>Antes de la LOE</i>	480
B) <i>Después de la LOE</i>	483
5. LEGITIMACIÓN PASIVA, RESPONSABILIDAD, CULPA Y SOLIDARIDAD	484
A) <i>Antes de la LOE. (Contratista, arquitecto y promotor)</i>	484
B) <i>Después de la LOE</i>	489
6. PLAZO	494
A) <i>Antes de la LOE</i>	494
B) <i>Después de la LOE</i>	495

7. GARANTÍAS	497
8. ESCRITURA E INSCRIPCIÓN	502
9. TRANSMISIÓN <i>MORTIS CAUSA</i> DE LA RESPONSABILIDAD	506
10. VIGENCIA DEL ARTÍCULO 1.591 Cc.	507

TEMA 13

LOS ARRENDAMIENTOS DE OBRAS Y SERVICIOS.

TERCERA PARTE. EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS

Jesús Gómez Taboada

I. Concepto	511
II. Regulación legal	511
III. Naturaleza jurídica	512
1. CARACTERES	512
2. DIFERENCIAS CON FIGURAS AFINES	514
A) <i>Arrendamiento de obra</i>	514
B) <i>Mandato</i>	515
a) Objeto	515
b) Retribución	515
c) Dependencia jerárquica	515
C) <i>Contrato de trabajo</i>	516
IV. Constitución	516
1. ELEMENTOS PERSONALES	516
A) <i>Arrendador</i>	517
B) <i>Arrendatario</i>	517
2. ELEMENTOS REALES. SON EL SERVICIO Y EL PRECIO	517
3. ELEMENTOS FORMALES	518
V. Contenido (efectos)	518
VI. Extinción	518

TEMA 14

LA FIANZA

Secundino José García-Cueco Mascarós
Notario

I. Introducción	521
II. Aproximación al concepto de fianza	526
III. La regulación de la fianza civil: su localización sistemática y doctrinal. Su relación con el principio de responsabilidad patrimonial universal	528

IV.	Su conceptualización doctrinal: la injerencia del problema de su naturaleza. ¿Responsabilidad sin deuda? ¿Misma deuda o deuda diferente de la obligación principal?	534
V.	Las bases históricas de la institución: la fianza romana	536
VI.	Los caracteres de la fianza	540
	1. LA ACCESORIEDAD DE LA FIANZA	540
	2. SUBSIDIARIEDAD DE LA FIANZA	544
	3. ¿CONDICIONALIDAD, EVENTUALIDAD, ALEATORIEDAD?	546
VII.	Las clases de fianza	548
	1. FIANZA SIMPLE Y FIANZA SOLIDARIA. FIANZA SOLIDARIA Y SOLIDARIDAD	548
	2. LA DISTINCIÓN ENTRE LAS FIANZAS CONVENCIONAL, LEGAL O JUDICIAL.	553
	3. LA FIANZA CONVENCIONAL. LA DISTINCIÓN ENTRE FIANZA GRATUITA Y FIANZA ONEROSA. EL PROBLEMA DE LA CAUSA DE LA FIANZA	554
	4. FIANZA CIVIL Y FIANZA MERCANTIL.	562
VIII.	Otras garantías personales	566
	1. LAS GARANTÍAS A PRIMER REQUERIMIENTO	566
	2. LAS CARTAS DE GARANTÍA	568
	3. PÓLIZAS DE COBERTURA DE RIESGOS DE OPERACIONES BANCARIAS	569
	4. FIANZA ÓMNIBUS	569
	5. SEGURO DE CAUCIÓN Y SEGURO DE CRÉDITO	570
	6. EL AVAL CAMBIARIO	573
IX.	Los elementos de la relación de fianza	574
	1. LOS ELEMENTOS REALES DE LA RELACIÓN DE FIANZA	575
	A) <i>El artículo 1.824: La fianza de las obligaciones anulables</i>	575
	B) <i>El artículo 1.825: La fianza de las deudas futuras</i>	578
	C) <i>La fianza de las obligaciones naturales y de las obligaciones prescritas</i>	582
	D) <i>El artículo 1.826: La extensión de la fianza. Sus límites</i>	583
	2. EL ELEMENTO FORMAL DE LA FIANZA	585
	A) <i>La no presunción de la fianza</i>	586
	B) <i>Fianza simple y fianza limitada</i>	587
	3. LOS ELEMENTOS PERSONALES DE LA RELACIÓN DE FIANZA	589
	A) <i>La capacidad general para ser fiador</i>	590
	B) <i>La idoneidad del fiador</i>	592
X.	Los efectos de la fianza. El contenido de la situación jurídica de fianza	593
	1. LA RELACIÓN DE FIANZA ENTRE DEUDOR Y ACREEDOR. EL BENEFICIO DE EXCUSIÓN	595
	A) <i>Formulación del beneficio de excusión</i>	595
	B) <i>La oposición del beneficio de excusión</i>	599
	C) <i>Casos en que no tiene lugar el beneficio de excusión:</i>	601

a) Renuncia	601
b) Cuando el fiador se obligó solidariamente	602
c) Quiebra o concurso	603
d) Imposibilidad de demanda	604
D) <i>La transacción hecha por el fiador con el acreedor</i>	605
2. LA PLURALIDAD DE FIADORES	607
A) <i>La subfianza</i>	608
B) <i>La cofianza</i>	609
a) La relación de cofiadores con el acreedor	610
b) Las relaciones de los cofiadores con el deudor	616
c) Las relaciones de los cofiadores entre sí. Remisión	616
3. LOS EFECTOS DE LA FIANZA ENTRE DEUDOR Y FIADOR	616
A) <i>Los efectos de la fianza entre deudor y fiador una vez hecho el pago</i> ..	616
a) Los contenidos de las acciones de reembolso y subrogación	623
b) La posición del deudor frente al fiador. Limitaciones al ejercicio de las acciones del fiador	625
B) <i>Los efectos de la fianza entre el deudor y el fiador antes de haberse hecho el pago</i>	628
4. LOS EFECTOS DE LA FIANZA ENTRE LOS COFIADORES	632
A) <i>El artículo 1.844</i>	633
B) <i>El artículo 1.845</i>	639
C) <i>El artículo 1.846</i>	640
XI. La extinción de la fianza	640
1. CAUSAS EXTINTIVAS QUE AFECTAN A LA FIANZA MISMA	641
A) <i>El cumplimiento</i>	641
B) <i>La compensación</i>	642
C) <i>Novación</i>	642
D) <i>Prescripción</i>	643
E) <i>Otros modos extintivos</i>	644
2. CAUSAS EXTINTIVAS QUE AFECTAN A LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL GARANTIZADA .	644
A) <i>Cumplimiento</i>	644
B) <i>Compensación</i>	645
C) <i>Novación</i>	645
D) <i>Condonación</i>	646
E) <i>Imposibilidad de cumplimiento</i>	646
3. MENCIÓN ESPECIAL: LA CONFUSIÓN	647
4. LA <i>DATIO IN SOLUTUM</i> COMO MEDIO EXTINTIVO	649
5. LA LIBERACIÓN HECHA POR EL ACREEDOR A UNO DE LOS FIADORES	651
6. PRÉRROGA CONCEDIDA AL DEUDOR POR EL ACREEDOR	652
7. HECHOS PROPIOS DEL ACREEDOR	656

8. LAS EXCEPCIONES QUE EL FIADOR PUEDE Oponer AL ACREEDOR	659
A) <i>Las excepciones inherentes a la deuda</i>	659
B) <i>Las excepciones inherentes al negocio origen de la fianza</i>	661

TEMA 15

**LOS CUASICONTRATOS. LA DOCTRINA DEL ENRIQUECIMIENTO
INJUSTIFICADO. EL COBRO-PAGO DE LO INDEBIDO.**

LA GESTIÓN DE NEGOCIOS AJENOS

**PRIMERA PARTE: LOS CUASICONTRATOS. LA DOCTRINA DEL
ENRIQUECIMIENTO INJUSTIFICADO. EL COBRO-PAGO DE LO
INDEBIDO**

Secundino-José García-Cueco Mascarós

Notario

I. Los cuasicontratos	665
1. LA PRESENCIA DEL CUASICONTRATO ENTRE LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES	665
A) <i>Introducción</i>	665
B) <i>La Teoría general de las fuentes de las obligaciones</i>	668
C) <i>Las fuentes de las obligaciones en el Derecho romano</i>	670
a) <i>Vinculum y obligatio</i>	670
b) <i>Del procedimiento formulario al esquema dual contrato-delito</i>	671
c) <i>Superación del esquema dual mediante la inclusión de las figuras intermedias</i>	677
D) <i>El éxito de la cuatripartición y la evolución posterior mediante la inclusión de la ley como fuente de obligaciones</i>	679
E) <i>La revisión crítica del tratado de las fuentes</i>	680
2. LA CRISIS DEL CUASICONTRATO	683
II. La doctrina del enriquecimiento injustificado	690
1. UNA CUESTIÓN TERMINOLÓGICA PREVIA	690
2. LA PRESENCIA DE ENRIQUECIMIENTO EN NUESTRO DERECHO POSITIVO	691
3. EVOLUCIÓN EN EL DERECHO COMPARADO Y EN LOS ORDENAMIENTOS POSITIVOS	695
A) <i>Los ordenamientos modernos</i>	695
B) <i>La formulación prístina del principio de enriquecimiento injustificado y su engarce en la tradición jurídica francesa, española y anglosajona</i>	696
C) <i>Conclusiones</i>	698
4. EVOLUCIÓN EN DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA ESPAÑOLAS	700
A) <i>Primeros estudios doctrinales</i>	700
B) <i>Evolución posterior</i>	701
C) <i>La consolidación de la doctrina del enriquecimiento injustificado</i> ..	702
D) <i>La revisión crítica de las teorías unitarias</i>	707

E)	<i>La teoría de la diferenciación</i>	720
a)	<i>La condictio de prestación</i>	723
b)	<i>La condictio por intromisión</i>	726
III.	El cobro-pago de lo indebido	729
1.	EL SUPUESTO DE HECHO NORMATIVO	729
2.	EL PAGO EFECTIVO	734
A)	<i>La ejecución de la prestación debida</i>	734
B)	<i>La teoría del pago en el supuesto de hecho de la solutio indebiti</i>	736
C)	<i>El pago mediante tradición</i>	737
a)	La formulación del problema de la transmisión del do- minio	737
b)	<i>La traditio romana</i>	738
a')	Dificultades iniciales	738
b')	Los requisitos de la <i>traditio romana</i>	739
c')	El elemento objetivo-formal	740
d')	El elemento intencional	740
e')	La justa causa de la <i>traditio</i>	741
f)	Título <i>pro soluto y causa solvendi</i>	741
c)	La tradición en los sistemas modernos de transmisión dominical	744
a')	Distorsión del sistema romano de transmisión me- diante tradición y justa causa	744
b')	El sistema francés de transmisión consensual	744
c')	El sistema alemán	745
d')	La teoría del título y del modo. Proyección en el sis- tema español	749
d)	¿Transmite el cobro-pago de lo indebido la propiedad de lo indebidamente entregado?	755
a')	Las respuestas a la luz de la tensión tradicional causa- lidad-abstracción en nuestro sistema	755
b')	La respuesta a la luz de la regulación del cobro-pago de lo indebido	760
3.	EL INDEBITUM	764
4.	EL ERROR	765
A)	<i>El error como elemento del tipo</i>	765
B)	¿Error de hecho o también error de Derecho?	765
C)	¿Condictio indebiti <i>sin error</i> ?	768
D)	¿Quién padece el error?	770
E)	<i>El objeto del error y su carácter conformador del supuesto de hecho</i> ...	771
5.	LA CONSECUENCIA JURÍDICA	771
A)	<i>La consecuencia jurídica del supuesto de hecho normativo</i>	771
B)	<i>La obligación de restituir</i>	772
C)	<i>La exención de la obligación de restituir</i>	779
	BIBLIOGRAFÍA	782

TEMA 15

**LOS CUASICONTRATOS. LA DOCTRINA DEL ENRIQUECIMIENTO
INJUSTIFICADO. EL COBRO-PAGO DE LO INDEBIDO. LA GESTIÓN DE
NEGOCIOS AJENOS**

SEGUNDA PARTE: LA GESTIÓN DE NEGOCIOS AJENOS

Antonio J. Jiménez Clar
Notario

I.	Concepto y fundamento	789
II.	Antecedentes históricos	794
III.	Naturaleza jurídica y distinción de figuras afines	798
	1. NATURALEZA JURÍDICA DE LA GESTIÓN DE NEGOCIOS AJENOS	798
	2. DISTINCIÓN DE FIGURAS AFINES	801
	A) <i>La gestión de negocios ajenos y el mandato</i>	801
	B) <i>La gestión de negocios ajenos y el falsus procurator</i>	802
	C) <i>La gestión de negocios ajenos y la declaración de ausencia</i>	802
	D) <i>La gestión de negocios ajenos y el contrato a favor de tercero</i>	803
	E) <i>La gestión de negocios ajenos y el enriquecimiento sin causa</i>	803
	F) <i>La gestión de negocios ajenos y el pago de lo indebido</i>	805
	G) <i>La gestión de negocios ajenos y el depositario y el hallador de cosa extraviada</i>	806
	H) <i>La gestión de negocios ajenos y el representante aparente</i>	806
IV.	Requisitos y contenido	807
	1. ESQUEMA GENERAL	807
	2. REQUISITOS	809
	A) <i>Injerencia en un negocio ajeno</i>	810
	a) Naturaleza de los actos que han de entenderse incluidos en el término gestión	811
	b) <i>Ámbito negocial de los actos de gestión</i>	815
	a') Actos lícitos	815
	b') Actos no personalizados	816
	c') Capacidad del gestor	816
	d') Actos jurídicos y actos materiales	817
	c) <i>Negocio ajeno</i>	818
	B) <i>Ausencia de obligación de gestionar</i>	819
	C) <i>Resultado útil de la gestión</i>	822
	3. CONTENIDO	825
	A) <i>Obligaciones del gestor</i>	825
	a) Continuar la gestión iniciada	826
	b) Desempeñar su actuación con la diligencia de un buen padre de familia	829
	c) Rendir cuentas	830
	d) Responsabilidad del gestor	831
	a') Supuestos de agravación de la responsabilidad del gestor	832

b)	Supuestos en que se atenúa la responsabilidad del gestor	834
B)	<i>Obligaciones del dominus</i>	835
a)	Indemnización de gastos y perjuicios	835
b)	Responsabilidad del <i>dominus</i> por las obligaciones contraídas en su interés	837
c)	El pago de remuneración al gestor	838
V.	Efectos	839
1.	LA RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN POR EL <i>DOMINUS</i>	839
A)	<i>Clases de ratificación</i>	841
a)	Expresa	841
b)	Tácita	842
B)	<i>Efectos de la ratificación</i>	843
2.	LA LIQUIDACIÓN DE LA SITUACIÓN POSESORIA	845
	BIBLIOGRAFÍA	847

TEMA 16

RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL O DERECHO DE DAÑOS

Gerardo Von Wichmann Rovira
Notario

I.	Evolución histórica. Fundamento y función del derecho de daños ...	851
1.	INTRODUCCIÓN: EL PROBLEMA DEL «DESPLAZAMIENTO DEL DAÑO»	851
2.	EVOLUCIÓN HISTÓRICA	854
A)	<i>La reacción frente al daño: su evolución</i>	854
B)	<i>Del Derecho romano a las codificaciones</i>	855
C)	<i>El Código Civil francés</i>	858
D)	<i>El Código Civil alemán</i>	860
E)	<i>El Derecho anglo-americano</i>	861
3.	LA EVOLUCIÓN EN EL DERECHO ESPAÑOL	863
A)	<i>La responsabilidad por riesgo y la responsabilidad objetiva</i>	864
a)	Su aceptación y consagración legal	864
a')	Navegación aérea	867
b')	Circulación de vehículos de motor	869
c')	Daños causados por la energía nuclear	873
d')	La legislación de caza	875
e')	Responsabilidad empresarial como protección de los consumidores:	876
a")	la Ley 26/1984, de 19 de julio, para la Defensa de Consumidores y Usuarios	877
b")	La Ley 22/1994, de 6 de julio, de responsabilidad civil por los daños causados por productos defectuosos	883
b)	Su ámbito de aplicación	892

B) <i>Los criterios de la Jurisprudencia</i>	895
4. FUNDAMENTO Y FUNCIÓN DEL DERECHO DE DAÑOS	900
5. ALGUNAS CONCLUSIONES EN CUANTO AL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD OBJETIVA Y EL ÁMBITO ESTRICTO DEL DERECHO DE DAÑOS	905
A) <i>El concepto de responsabilidad objetiva</i>	905
B) <i>El ámbito estricto del Derecho de daños</i>	908
II. Los daños resarcibles	911
1. CONCEPTO DE DAÑO RESARCIBLE	911
2. TIPOS O CLASES DE DAÑOS	920
A) <i>Daños materiales</i>	920
B) <i>Daños personales</i>	924
C) <i>El daño moral</i>	930
3. PRUEBA Y VALORACIÓN DEL DAÑO	937
A) <i>Valoración de los daños materiales</i>	939
a) <i>Restitución in natura</i> y resarcimiento por equivalente ...	939
b) Resarcimiento por equivalente y valoración	940
c) Resarcimiento integral	947
d) Los criterios en la Jurisprudencia	948
B) <i>Valoración de los daños personales</i>	950
a) Resarcimiento por equivalente y valoración	950
b) El sistema de baremos legales	950
c) La valoración fuera del ámbito de los baremos legales ..	955
C) <i>Valoración de los daños morales</i>	957
III. El origen del daño	958
1. EL ORIGEN DEL DAÑO Y «LA TÉCNICA AQUILIANA»	958
2. HECHOS EN SENTIDO ESTRICTO Y ACTOS U OMISIONES SIMPLES	960
3. LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	965
A) <i>Actividad empresarial y tendencia a la objetivación de la responsabilidad</i>	965
B) <i>Aspecto interno de la responsabilidad: Los accidentes de trabajo</i> ...	966
C) <i>Responsabilidad externa del empresario</i>	971
4. ACTOS QUE PRESUPONEN UNA RELACIÓN JURÍDICA PREVIA	974
A) <i>La distinción entre responsabilidad contractual y extracontractual</i> ..	975
a) El origen de la distinción y su plasmación en nuestro Derecho: las diferencias de régimen	976
a') Nacimiento de la obligación de indemnizar	977
b') Contenido y extensión de la responsabilidad	978
c') Tutela jurídica del derecho a la indemnización	982
b) La posible concurrencia	994
c) La solución en caso de concurrencia: teorías y jurisprudencia	995
a') Teorías formalidades al respecto	995
b') La cuestión en nuestra Jurisprudencia	996
d) Conclusiones	1000

B)	<i>La responsabilidad profesional</i>	1004
a)	La responsabilidad profesional como responsabilidad contractual	1004
b)	La posible concurrencia de responsabilidades	1006
c)	Tratamiento jurídico de la responsabilidad	1007
a')	No hay presunción <i>iuris tantum</i> de culpa ni, por tanto, inversión de la carga de la prueba	1008
b')	Necesidad de existencia de culpa del médico que el actor debe probar: la definición de la <i>lex artis ad hoc</i>	1008
5.	ACTOS QUE PRESUPONEN EL EJERCICIO DE UNA FUNCIÓN O CARGO	1011
A)	<i>La responsabilidad notarial</i>	1012
a)	La naturaleza y contenido de la función notarial: función notarial y profesión notarial	1012
b)	La responsabilidad civil del Notario	1018
a')	Responsabilidad en el ejercicio de su función	1018
b')	Responsabilidad del Notario por otras actividades ...	1019
IV.	La relación de causalidad	1020
1.	LA RELACIÓN DE CAUSALIDAD	1020
A)	<i>Necesidad de su existencia</i>	1020
B)	<i>Dificultad del problema y función de la relación de causalidad</i> ...	1021
2.	LA CAUSALIDAD FÁCTICA	1022
A)	<i>Teorías</i>	1022
B)	<i>La cuestión en la jurisprudencia</i>	1028
3.	LA CAUSALIDAD JURÍDICA	1030
A)	<i>Criterios de imputación objetiva</i>	1030
B)	<i>Causalidad jurídica: su relación con el daño y la conducta antijurídica</i>	1032
a)	Causalidad y daño	1033
b)	Causalidad y diligencia exigible	1034
c)	Causalidad y culpabilidad	1037
4.	CERTEZA DE LA RELACIÓN DE CAUSALIDAD	1038
5.	INTERRUPCIÓN DEL NEXO CAUSAL	1047
A)	<i>Caso fortuito y fuerza mayor</i>	1047
B)	<i>Intervención de un tercero</i>	1050
C)	<i>Interrupción por hecho de la víctima</i>	1054
V.	Imputación jurídica y determinación del patrimonio responsable ...	1055
1.	LA IMPUTACIÓN JURÍDICA: FACTORES DE IMPUTACIÓN	1055
2.	LA IMPUTACIÓN JURÍDICA DEL DAÑO AL PROPIO AGENTE	1056
A)	<i>La voluntariedad</i>	1056
a)	La falta de libertad	1057
b)	La falta de discernimiento	1058
c)	Las personas jurídicas	1063
B)	<i>La culpa</i>	1064

C)	<i>Algunas consideraciones en cuanto a la imputabilidad jurídica en el ámbito civil</i>	1072
D)	<i>La antijuridicidad</i>	1074
a)	La antijuridicidad como requisito de imputación	1074
b)	La antijuridicidad y las causas de justificación	1076
3.	LA IMPUTACIÓN JURÍDICA DEL DAÑO A PERSONA DISTINTA DEL AGENTE	1079
a)	Fundamento de la responsabilidad por hecho ajeno	1079
b)	Caracteres	1081
A)	<i>Responsabilidad de padres y tutores</i>	1083
a)	Fundamento de la atribución de responsabilidad	1083
b)	Atribución de responsabilidad: presupuestos y sujetos responsables	1086
a')	Acto u omisión dañoso por menor o incapacitado ..	1087
b')	Relación de paternidad o tutela	1088
c)	La responsabilidad civil en caso de delito o falta	1090
a')	Menores	1091
b')	Incapaces	1092
d)	La cuestión de la acción de regreso	1094
B)	<i>Responsabilidad de los Centros docentes</i>	1095
a)	Fundamento de la atribución de responsabilidad	1095
b)	Atribución de responsabilidad: presupuestos y sujetos responsables	1098
a')	Acto dañoso por alumno del centro	1098
b')	Relación de control o vigilancia	1099
c)	La responsabilidad civil en caso de delito o falta	1100
C)	<i>Responsabilidad del Empresario</i>	1101
a)	Fundamento de la atribución de responsabilidad	1101
b)	Atribución de responsabilidad: presupuestos y sujetos responsables	1105
a')	Acto dañoso del dependiente o empleado	1105
b')	Relación de dependencia	1106
c)	La responsabilidad civil en caso de delito o falta	1108
D)	<i>El caso particular de la responsabilidad del Estado</i>	1110
a)	Evolución histórica	1110
b)	Responsabilidad objetiva y fundamento	1111
c)	Presupuestos de la responsabilidad	1112
a')	Acto lesivo de la Administración	1112
b')	Pertenencia del agente a la organización administrativa	1113
c')	La relación de causalidad	1114
d)	La responsabilidad civil en caso de delito o falta	1114
4.	LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS DERIVADOS DE ANIMALES O COSAS	1115
A)	<i>Responsabilidad por daños derivados de animales</i>	1117
a)	Antecedentes	1117
b)	Legislación especial en cuanto a la tenencia de animales: Ley 50/1999 de 23 de diciembre	1118

c)	Daños resarcibles	1119
d)	Sujetos responsables	1120
e)	Atribución de responsabilidad	1122
B)	<i>Responsabilidad por ruina de los edificios</i>	1126
a)	Antecedentes	1126
b)	La Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación	1127
c)	Daños resarcibles	1130
d)	Sujetos responsables	1131
e)	Atribución de responsabilidad	1132
C)	<i>Las responsabilidades derivadas del artículo 1.908</i>	1133
a)	Supuestos contemplados	1133
b)	Daños resarcibles	1135
c)	Sujetos responsables	1136
d)	Atribución de responsabilidad	1136
D)	<i>Responsabilidad por cosas que se arrojan o caen de una casa</i>	1137
a)	Antecedentes	1137
b)	Daños resarcibles	1139
c)	Sujetos responsables	1141
d)	Atribución de responsabilidad	1142
VI.	El derecho al resarcimiento y la obligación de reparar el daño. El seguro	1145
1.	EL DERECHO SUBJETIVO A LA INDEMNIZACIÓN Y SU EJERCICIO	1145
A)	<i>Derecho subjetivo y sistemas públicos de ayuda</i>	1145
B)	<i>Reclamación judicial y legitimación activa</i>	1146
C)	<i>Naturaleza del derecho a exigir la indemnización</i>	1152
D)	<i>Ejercicio de la acción: el problema de la regulación penal de la materia</i>	1154
a)	La regulación penal de la materia	1155
b)	La naturaleza de la acción civil <i>ex delicto</i> : origen y régimen legal	1156
a')	Origen de la acción (delito o acto lesivo)	1156
b')	Régimen (la regulación en el Código penal)	1158
c)	Ejercicio de la acción civil <i>ex delicto</i>	1169
a')	Reserva expresa de la acción civil	1169
b')	Ejercicio conjunto	1173
E)	<i>La prescripción de la acción</i>	1177
a)	Plazo general y ámbito de aplicación	1177
b)	Cómputo del plazo	1181
2.	LA OBLIGACIÓN JURÍDICA DE REPARAR EL DAÑO	1184
A)	<i>Aspectos subjetivos de la deuda</i>	1185
a)	Obligación no personalísima	1185
b)	Obligación solidaria	1185
B)	<i>Aspectos objetivos de la deuda</i>	1193

a)	Obligación de entregar un determinado valor: deuda de valor	1193
b)	Obligación ilíquida	1194
3.	LA REPARACIÓN DEL DAÑO Y EL SEGURO	1195
a)	Significado del seguro de responsabilidad civil	1196
b)	Clases de seguro	1200
c)	Aspectos jurídicos de la indemnización por la Compañía de seguros	1201
A)	<i>La acción directa contra el asegurador</i>	1201
B)	<i>Excepciones oponibles por el asegurador al tercero-perjudicado</i>	1203
C)	<i>Derechos de repetición y subrogación del asegurador</i>	1207